

Cartas bomba

El “caso Ekenberg”

En nuestro anterior estudio *Un Correo Letal: la Carta Bomba*¹, mencionábamos que *durante algún tiempo se tuvo al sueco Martin Ekenberg... por el inventor de la carta bomba (1909)*. En el citado trabajo se describe aproximadamente media docena de casos anteriores, el primero de los cuales se registró en Santiago de Compostela, España, en 1829.

El poco conocimiento de nuestra historia fuera de nuestros límites territoriales y el poco eco mediático que recibieron las primeras misivas postales explosivas, hicieron posible este error. El caso Ekenberg fue más sonado, por ser el remitente una persona considerada de intachable reputación y por tener lugar estos acontecimientos en Inglaterra y Suecia, países donde la prensa dio amplia difusión al caso, con lo que la opinión pública siguió puntualmente sus incidencias.

¿Quién era Martin Natanael Ekenberg? Se trata de un distinguido químico sueco que había cursado sus estudios en la *Tekniska Högskolan* (Escuela Superior Técnica) de Estocolmo y en las universidades de Viena y Königsberg, en cuya última se doctoró en 1893. Pertenecía a una acomodada familia, destacándose por la distinción en el porte y la elegancia en el vestido. Pronto se hizo un nombre como químico eminente y mostró un agudo sentido comercial en la explotación de sus descubrimientos, mediante la creación de dos empresas radicadas en Londres.



Mansión de Ekenberg, en Clarence Road. Clapham Park. Londres

La *Ekenberg Milk Products Company* se dedicaba en la producción de leche en polvo, por evaporación de la leche líquida y su conversión en polvo, para su posterior consumo añadiéndole agua. Actualmente, este producto está tan introducido en los hábitos de consumo, que nos es difícil imaginar lo revolucionario que fue en aquellos tiempos. A Ekenberg se le llegó a considerar el inventor de las cartas bomba y de la leche en polvo. En realidad, no lo fue ni de uno ni de otro², pero sí un genial innovador, con espíritu aventurero y romántico³.

Su otra empresa comercial, la *International Carbonizing Company* se dedicaba a la transformación de la turba en un combustible altamente calórico sin pasar por el tedioso proceso de desecación por aire, que hasta entonces se venía utilizando. Su nuevo método implicaba una sensible reducción de costes y tiempos de producción. Con él, la carbonización se completaba en 30 minutos, en vez de los tres meses que requería el proceso tradicional de secado por aire. Ekenberg presentó una ponencia sobre este tema⁴ ante el *Iron and Steel Institute* (Instituto del Hierro y del Acero) de Londres, recibiendo calurosos elogios de los especialistas británicos, alemanes, suecos y canadienses. Además, recibió apoyo financiero del gobierno sueco para este proyecto, que implicaba la creación de varias plantas de carbonización en Suecia.

NOTAS

¹ *Cuadernos de Filatelia*, nº 8, EDIFIL, Madrid, 2001.

² En la Europa occidental se conoció de la existencia de la leche en polvo por Marco Polo, quien describió como los tártaros mongoles desecaban la leche de camella, por su exposición al sol, y conservaban el polvo seco, hasta su consumo, añadiéndole agua, formando una especie de argamasa parecida a las gachas o al *porridge* inglés. También hay datos de su producción experimental en Europa hacia 1856.

³ Como lo demuestra el hecho de que las cargas explosivas las enviaba dentro de atractivos frascos de perfume.

⁴ *Researches and Experiments with the object of finding a suitable process to convert peat into fuel without air drying* (Investigaciones y experimentos con el propósito de convertir turba en combustible sin desecación por aire), mayo, 1909.



Figura de Ekenberg que se conserva en el Museo Histórico de la Policía de Estocolmo, Suecia

Las ilustraciones aparecidas en este artículo son cortesía del Museo de la Policía de Estocolmo



John Hammar

Ekenberg realizaba muchas de sus investigaciones en el sótano y un ala de su espaciosa vivienda, ubicada en la calle Clarence Road, en el distinguido barrio londinense de Clapham Park. Sus vecinos y colaboradores le consideraban una persona de gran prestigio tanto personal como científico y empresarial, de trato agradable y exquisito en sus modales.

En sus relaciones comerciales, Ekenberg entró en contacto con John Hammar, director de la *Exportföreningen* (Asociación de exportadores) sueca, que tenía sus oficinas en Estocolmo, en el número 6 de la céntrica Vasagatan (Calle Vasa), frente

al monumento a Nils Ericson, destacado ingeniero sueco. Según todas las apariencias la relación era fluida, sin problemas ni complicaciones.

La mañana del sábado 9 de octubre de 1909, el citado John Hammar, al poco de llegar a su oficina, se dedicó a abrir personalmente el correo entrante como era su costumbre. Observó que una de las cartas llevaba, escrito a mano y en letras bien visibles, la palabra **PRIVAT** (Privado). No la abrió de inmediato y siguió examinando la correspondencia recibida. Entre ella observó un pequeño paquete, también dirigido a su nombre y que igualmente llevaba escrita la palabra **PRIVAT**, aparentemente en el mismo tipo de letra que la citada carta. Al examinar los datos de ambos envíos observó que en los dos figuraba el mismo remitente: J. Asker. Este nombre le resultó totalmente desconocido. Además, el paquete llevaba una etiqueta con la inscripción mecanografiada: *Tabeller. Francsystemet och arbetslönerna* (Tabeller, Sistema Franc y remuneraciones). Hammar procedió a desenvolver el paquete que contenía un pequeño cilindro en forma de frasco de perfume, sujeto por un hilo a la tapa de la caja. Actualmente esto habría despertado más que fundadas sospechas, pero entonces el artilugio parecía de lo más inofensivo. Picado por la curiosidad, John Hammar abrió del todo la cajita, con lo que se produjo una "terrible explosión", como así lo calificó la prensa local. El Sr. Hammar resultó con graves heridas, mientras su colaborador, el Sr. Sundsten, que ocupaba el despacho contiguo, quedó inmovilizado por el terror. Cuando reaccionó, acudió presuroso a auxiliar a su jefe, que gritaba despavoridamente: *¡He sido herido! ¡Buscad ayuda!*

Este hecho insólito cogió por sorpresa a la policía sueca. No se conocía que el Sr. Hammar tuviera enemigos personales, y la índole de su trabajo tampoco se prestaba a enemistarse con nadie. Al principio se pensó en una motivación política de los envíos con un complot con implicación de elementos anarquistas o del ala más radical de los socialdemócratas. Efectivamente, el 9 de octubre de 1909 varios periódicos suecos recibieron cartas escritas a mano, con una caligrafía intencionadamente distorsionada para evitar una posible identificación, diciendo que las personas que habían sido señaladas por el *Tribunal Criminal Socialista* (por supuesto, inexistente), iban a ser "ejecutadas". Como esta pista no condujo a ninguna



Maletín con explosivos intervenido a Ekenberg

parte, pronto se abandonó, comprobándose más tarde que había sido maliciosamente urdida por el propio Ekenberg como una burda maniobra de desorientación. Una persona que había sido detenida bajo estas sospechas fue prontamente puesta en libertad. Una de las cartas, dirigida a un periódico social demócrata, estaba mecanografiada con el siguiente texto⁵: *Amigos y Hermanos Socialistas: si habéis sufrido alguna violación grave de vuestros derechos por parte de vuestro patrón o capataz, o estos han sido injustos con vosotros o con compañeros vuestros, y estas ofensas no pueden ser castigadas por la ley, no creáis que estáis solos e indefensos. Lo que tenéis que hacer es actuar abiertamente y denunciar estos casos en alguna de las reuniones de compañeros y mostrar la evidencia. Si vuestra ofensa es lo bastante clara, veréis cómo nos haremos cargo del caso y lo investigaremos. Si se demuestra su culpabilidad, castigaremos al responsable... Con saludos amistosos, JUSTUS FELIX, Tribunal de Social Demócratas.* Naturalmente, la policía comprobó que ni firmante, ni el supuesto tribunal existían. En cambio, el detective Wretholm, de la policía de Estocolmo, investigó los caracteres mecanografiados y posteriormente pudo comprobar que procedían de la misma máquina de escribir intervenida en el registro de la vivienda londinense de Ekenberg lo que, en su momento, se aportaría como prueba en el juicio al que fue sometido.

Mientras tanto la policía, al ir tirando del ovillo, consiguió aflorar datos sobre atentados anteriores por envíos postales explosivos, que habían quedado sin resolver. De esta forma, se recordó que el 19 de agosto de 1904, el Sr. K. Fr. Lundin, director de la empresa sueca *Centrifubolaget*, en su oficina de la calle Hamn, (*Hamngatan*), de Estocolmo, había recibido un paquete por correo, que le hizo explosión al abrirlo, causándole graves heridas e importantes desperfectos en su despacho. Ekenberg, desde una población sueca, donde su estancia fue debidamente comprobada⁶, envió una postal anónima al Sr. Lundin, por la que intentaba hacer creer que el envío de la carta bomba contra él era la venganza de un antiguo empleado al que habría tratado injustamente. La postal, fechada el 20 de agosto de 1904, decía: *Al gran estafador Lundin. Usted ha dicho en varias ocasiones a sus fieles obreros, que se podían ir al infierno. Pero la venganza le ha alcanzado a Vd., maldito demonio. Usted está listo para Satanás, y esto es lo que uno de sus antiguos empleados ha decidido*⁷. La postal no llevaba firma ni remitente, pero se interpretó como una maniobra de Ekenberg para introducir pistas falsas.



K. Fr. Lundin

En el año siguiente, el 4 de mayo, el cartero llevó al notario de Estocolmo Sr. Valentin, un paquete postal con insuficiente franqueo. Al intentar cobrar la tasa correspondiente al Sr. Valentin, éste se negó y el cartero devolvió el paquete a la oficina de correos. Allí se procedió a su apertura en el curso de la cual el paquete explotó causando heridas de diversa consideración a varios empleados. En sus declaraciones posteriores, uno de ellos explicó que la explosión se produjo en un frasco de cristal, similar a los de perfume, contenido en el interior del paquete.

Ekenberg intentó atribuir el envío explosivo dirigido al Sr. Valentin, a una venganza personal por una supuesta ofensa sexual contra una camarera, en Viena, presuntamente seducida por Valentin

NOTAS

⁵ A menos que se indique lo contrario, los textos de cartas y escritos similares, son traducciones del sueco.

⁶ Por la investigación policial sueca.

⁷ Esta prueba fue también presentada en juicio.

quien, todo ello según comentó Ekenberg con un amigo⁸, se hizo pasar por un conde extranjero, en ocasión de un viaje a la capital austríaca en 1905. En tales comentarios, Ekenberg parecía satisfecho por el “castigo” infligido al “truhán”, al que sólo, según él, se pretendería “recortar algo su prominente nariz judía”. Esta última afirmación entronca con una carta anónima, remitida desde Berlín y recibida por un periódico sueco, dos días antes del envío de la carta bomba al Sr. Valentin. En ella se decía: *Aprovechamos esta oportunidad para llamar su atención sobre el parásito judío Valentin. Pertenece a una banda internacional de espías políticos... es un peligroso aventurero.* La carta no tenía remitente ni firma, pero posteriormente se comprobó que Ekenberg estuvo en Berlín, precisamente en la fecha en que fue cursada. Esta falsa pista parecía apuntar a una pretendida organización antisemita como autora del atentado.



Johan Sjöholm

Otra pista falsa intentaba hacer creer que se trataba de obra de chantajistas. En el mismo caso, Valentin recibió poco antes del envío explosivo, una carta desde Berlín, en la que se decía en letra manuscrita deformada: *Sólo con dinero puede Vd. mantener nuestro silencio. Mande 200 Coronas suecas bajo el código F.Z., igual que hizo la última vez. Si Vd. no envía las 200 Coronas, las medallas y condecoraciones sobre su pecho no podrán escudarse de su castigo.* A pesar de estar deformada, esta escritura se relacionó con la de Ekenberg, y la referida carta se interpretó como otra pista falsa más.

El 9 de octubre de 1909, es decir en

se dio mayor importancia al incidente. Resulta curioso que, aparentemente, los Sres. Sjöholm y Ekenberg eran amigos personales, sin que se supiera de ninguna desavenencia tanto en sus relaciones profesionales como personales. Es más, cuando se empezó a sospechar de la culpabilidad de Ekenberg, su amigo Sjöholm fue uno de sus más acérrimos defensores.

La policía exhibió en distintos lugares de Estocolmo fotografías de las cartas y escritos relativos al caso, por si alguien podía aportar alguna pista. También los principales periódicos suecos reprodujeron alguna de estas cartas. Así, el ingeniero Sr. Alfred Larssen, vio en el periódico *Dagens Nyheter* la reproducción de la carta recibida por John Hammar el mismo día del atentado. Ésta llevaba la firma Ziskas y, a pesar de tener la escritura distorsionada, le pareció que era idéntica a la de Martin Ekenberg, con quien había mantenido correspondencia profesional y de la que conservaba varias cartas en su archivo. Fue a visitar al Sr. Hammar, todavía hospitalizado por las heridas, y le mostró los escritos. Ambos compartieron las sospechas sobre la autoría de Ekenberg. Seguidamente, Larssen llevó las cartas a la policía, cuyos peritos grafólogos estudiaron detenidamente, llegando a la conclusión de que procedían de la misma mano, es decir de Ekenberg.

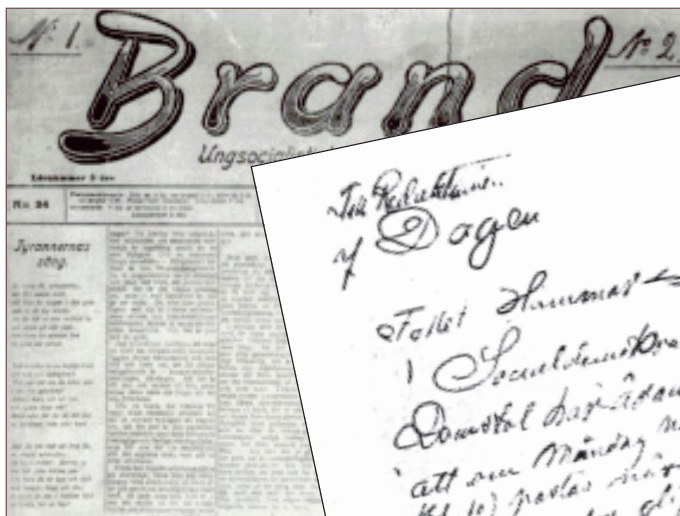
Las averiguaciones de la policía desvelaron que Ekenberg había mantenido relaciones profesionales con John Hammar, así como con su hermano, aunque no reflejaban nada anormal. Asimismo comprobaron que Ekenberg, habitualmente residente en Londres, pero que hacía visitas ocasionales a Suecia, había sido visto en Estocolmo el viernes, día siguiente al del envío explosivo al Sr. Hammar. La policía siguió su pista, comprobando que de la capital había viajado a Malmö⁹, alojándose en el Hotel Kramer, donde era conocido por estancias anteriores, pasando de allí a Copenhague por el vapor que comunicaba ambos puertos.

Mientras el departamento de criminología de la policía sueca, en Estocolmo, realizaba intensas pesquisas sobre el caso Ekenberg, tuvo la desagradable sorpresa de recibir un envío explosivo en sus propias dependencias, que estalló el jueves 14 de octubre, causando daños materiales de consideración.

Cuando el nombre de Ekenberg circulaba de boca en boca, como autor de los atentados, se recibió un telegrama desde Londres, cursado por el propio Ekenberg, y dirigido al empresario amigo suyo John Sjöholm¹⁰, con el siguiente texto: *Me es grato desmentir las infundadas sospechas en contra mía / Ekenberg.* También otros amigos suyos salieron en su defensa, declarando públicamente que era una persona honorable, de comportamiento intachable e incapaz de hacer daño a nadie.

La policía sueca se puso en contacto con Scotland Yard (la policía británica), para proceder al interrogatorio del sospechoso. A tal efecto, destacó a Londres dos miembros de su policía criminal, el comisario C. F. Westling y el detective Th. A. Wretholm. Allí participaron en los interrogatorios y en los registros del domicilio y laboratorio de Ekenberg, ubicados en el mismo edificio.

Cuando Ekenberg se dio cuenta de que las pruebas contra él eran abrumadoras, intuyó



Periódico Brand al que Ekenberg envió falsas pistas

la misma fecha que al Sr. Hammar le hacía explosión un paquete postal, el Sr. Sjöholm, de Göteborg, recibió otro envío por correo en su oficina. Al no encontrarse presente en el momento de recepción del paquete, su hijo Adrian empezó a desenvolverlo, pero antes de terminar la operación su contenido le pareció sospechoso. Como medida de precaución, lo volvió a envolver y decidió llevarlo a la comisaría de policía. Al no hacerlo de inmediato, el paquete estuvo abandonado durante un tiempo en la oficina. Pasados unos días y cuando ya casi se habían olvidado de él se decidieron a abrirlo, con mucho cuidado, y encontraron que contenía varios frascos sospechosos, que no llegaron a explotar, por lo que no

Carta anónima a J. Hammar, cuya caligrafía, aunque alterada, permitió identificar a Ekenberg

NOTAS

⁸ Se trata del ingeniero sueco Alfred Larssen, quien visitó al Sr. Hammar en el hospital, donde se curaba de sus heridas, y le confió sus sospechas. Posteriormente, declararía en el juicio contra Ekenberg, en Londres, donde repitió los detalles de la referida conversación.

⁹ A unos 500 Km al SE de Estocolmo.

¹⁰ Conocido industrial sueco, con importantes instalaciones industriales en Göteborg.

que la visita de la policía era inminente. Su amigo y socio, el cónsul de Suecia en Newcastle, sospechando que podía sufrir trastornos mentales que le hubieran inducido a cometer sus atentados, consiguió que el viernes 15 de octubre de 1909 fuera internado en el *Holloway Sanatorium*, una clínica privada para enfermedades mentales, situada en el barrio periférico londinense de Virginia Water. Allí fue visitado por un abogado sueco amigo suyo quien, después de departir con él durante varias horas, declaró que lo había encontrado sereno y en perfecta lucidez mental. Ekenberg estuvo poco tiempo en el centro psiquiátrico, ya que el lunes siguiente, el sargento detective Briggs, de Scotland Yard, le visitó y le hizo entrega de la citación para su arresto, bajo el cargo de *attempted murder* (intento de asesinato) en relación con los atentados por envíos postales explosivos a Suecia. Ekenberg respondió lacónicamente *Yes* (sí), en el sentido de que se consideraba informado. Seguidamente, fue asignado a la prisión de Brixton y, en atención a su estado delicado de salud, se le permitió trasladarse allí en un taxi, en lugar de hacerlo en un coche celular junto a delincuentes comunes, lo que era el procedimiento habitual. Durante el trayecto comentó con el agente de policía que le acompañaba: *Son sólo pruebas circunstanciales, ya que he estado en Londres todo el tiempo*. El abogado Mr. Beale se hizo cargo de la defensa de Ekenberg, al que visitó en la cárcel. Se cursó una petición de libertad bajo fianza, que fue denegada. Mientras tanto, el gobierno sueco cursó la demanda de extradición.

En las sucesivas sesiones del proceso, actuaron Mr Muir, en representación del Fiscal General (*Director of Public Prosecutions*) y Mr. Bodkin, el abogado defensor. Como testigos, prestaron sus declaraciones, el notario de Estocolmo, Sr. Valentin; el súbdito sueco Sr. Larssen, que reconoció la escritura de Ekenberg; el detective sueco Sr. Wretholm mostró varias cartas que afirmó procedían de la máquina de escribir encontrada en el domicilio de Ekenberg; otro testigo refirió que el Sr. Hammar había aconsejado a algunos clientes suyos que no invirtieran en las empresas del Sr Ekenberg, lo cual podría ser un motivo de la agresión; un empleado identificó alguna de las piezas de los artefactos explosivos enviados como procedentes de su laboratorio. Entre las pruebas se presentó un periódico sueco desgarrado, encontrado en casa de Ekenberg, cuyo fragmento que faltaba formaba parte del envoltorio de uno de sus paquetes bomba; el ingeniero sueco Sr. Ericsson envió una declaración jurada acerca de su identificación de la escritura de las cartas recibidas por las víctimas de los envíos, como propia de Ekenberg; Alfred Larssen también identificó la escritura. Preguntado si se declaraba culpable o inocente, Ekenberg respondió *Not guilty* (inocente). Finalmente, el 24 de enero de 1910, en la última vista del caso, en el

tribunal de Bow-street, Londres, el juez Sir A. de Rutzen, declaró que se concedía la extradición solicitada por Suecia, para que el Dr. Ekenberg fuera finalmente juzgado allí por los delitos que se le imputaban. Se concedieron los quince días reglamentarios para un posible uso del derecho de apelación, previstos en la *Extradition Act* (Ley inglesa de extradición).

El domingo, 6 de febrero de 1910, todavía no terminado el plazo de apelación, el Sr. Ekenberg, que por prescripción del Dr. William East¹¹ se encontraba en el hospital de la cárcel de Brixton desde su ingreso en el centro, se sintió ligeramente indispuesto. Se le administró un soporífero y cayó en un profundo sueño del que nunca despertó. Falleció a las 2.40 de aquella madrugada, es decir del día 7. Circularon rumores sobre un posible suicidio por envenenamiento, dados los profundos conocimientos en química del finado, pero el diagnóstico de la investigación forense que se practicó fue tajante: *Death from Natural Causes* (muerte por causa natural).

R.I.P.

Salvador BOFARULL
Madrid

BIBLIOGRAFÍA

Bernhardsson, Carl Olof, *Polisen Griper in. Tredje denle* (La Policía apresa. Tercera parte). Bokförlaget Oden. Estocolmo, 1978.
Brand. Ungsocialistiska partie's organ, n° 34, p 1, 11 septiembre 1909.
Rikspolisstyrelsen. Polishistoriska Muséet. (Archivos del Museo Histórico de la Policía Sueca)
The Times. Londres. Números de 1909 y 1910 con noticias sobre el caso.

RECONOCIMIENTOS

El autor expresa su agradecimiento a Dn. Enrique Johansson, de Madrid, por su traducción de textos suecos; a los señores Bertil Harrison, de Trelleborg, Suecia, Dale Speirs, de Calgary, Canadá, y al Sr. C-J. Cronlund, del Museo Histórico de la Policía, de Estocolmo, por la valiosa información facilitada, así como a muchos amigos que le han animado en su labor de detective aficionado.

NOTAS

¹¹ *Assistant Medical Officer* (Oficial Auxiliar Médico) de la cárcel de Brixton.